

INFORME DE GERENTE

Guayaquil, Marzo 30 del 2016

Señores:

**MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FILVERCOR S.A.**

Ciudad.-

Estimados Señores Accionistas:

En mi calidad de Gerente General y dando cumplimiento a lo que estipula la Ley de Compañías, pongo en consideración de ustedes el informe anual de la Gestión realizada en la Administración de la Compañía durante el ejercicio económico 2015.

SITUACIÓN FINANCIERA EN EL ÁREA COMERCIAL

A pesar que la competencia se vuelve cada día más agresiva, nuestra Compañía sigue consolidando su nombre, por ser una de las empresas más serias, transparentes y justas al colocar los productos en el mercado.

A partir del segundo trimestre comenzamos con la comercialización de una línea nueva Baterías Ecuador la misma que nos ha representado un 2.19% del total de Ingresos Brutos.

Es así que realizando un comparativo del año 2015 versus el año 2014 observamos que hemos incrementado un 5.54% en términos económicos los mismos que generan un margen bruto del 24.49 % en el cual están incluidos los Ingresos Financieros. Margen que lo venimos sosteniendo en el tiempo, gracias al monitoreo constante y estrategias de Merchandising que ofrecemos a nuestros Clientes.

SITUACIÓN ADMINISTRATIVA, TRIBUTARIA, LABORAL, SEGURIDAD SOCIAL Y LEGAL

La Compañía se ha desenvuelto en todos los aspectos Administrativos, Tributarios, Laborales, Seguridad Social y Legales de forma normal, dando cumplimiento a todos los pagos y a las Normativas y Resoluciones emitidas por las Instituciones del Estado. Como dato relevante se a registrado el total de las Provisiones sobre los Pasivos laborales de la Compañía, según el Informe Actuarial al cierre del año.

RESULTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO FISCAL 2015

A continuación detallo los resultados que obtuvo la Compañía y que serán distribuidos de la siguiente forma:

Utilidad antes de Participación Trabajadores e Impuestos:	\$ 94.872,15
Participación Trabajadores	\$ 14.230,82
Impuesto a la Renta	\$ 27.875,10

El cumplimiento por parte de la Compañía de las mencionadas obligaciones, así como los criterios de aplicación de estas normas, es de responsabilidad absoluta de su Administración.

Atentamente



Jimmy Vera Rodríguez
Gerente General